



## Componentes psicosexuales y pulsionales que estructuran la personalidad en atletas de alto rendimiento: rompiendo tabúes

*Psychosexual and instinctual components structuring personality in high-performance athletes: breaking taboos*

Componentes psicosexuais e pulsionais que estruturam a personalidade em atletas de alto desempenho: quebrando tabus

**Marco Sánchez-Salinas<sup>1</sup>**

Universidad Nacional de Loja, Loja – Loja, Ecuador  
 <https://orcid.org/0000-0003-4681-5742>  
marco.v.sanchez.s@unl.edu.ec

**María Torres-Pozo**

Universidad Nacional de Loja, Loja – Loja, Ecuador  
 <https://orcid.org/0000-0001-7728-7634>  
maria.p.torres.p@unl.edu.ec

**Cindy Cuenca-Sánchez**

Universidad Nacional de Loja, Loja – Loja, Ecuador  
 <https://orcid.org/0000-0002-0878-6867>  
cindy.cuenca@unl.edu.ec

**Sonia Vargas-Veliz**

Universidad Estatal de Milagro, Milagro – Guayas Ecuador  
 <https://orcid.org/0000-0002-9769-8059>  
soniavargasv2@gmail.com

**Daniel Izquierdo-Cevallos**

Universidad Estatal de Milagro, Milagro – Guayas Ecuador  
 <https://orcid.org/0000-0002-9717-7034>  
izquierdocevallos@gmail.com

**Leonardo Tarqui-Silva**

Universidad Nacional de San Luis, San Luis – San Luis, Argentina  
 <https://orcid.org/0000-0001-9004-8988>  
leonardosicdeporte@yahoo.es (correspondencia)

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rep.2024.04.002>

Recibido: 06/09/2024 – Aceptado: 05/12/2024 – Publicado: 10/12/2024

### PALABRAS CLAVE

**RESUMEN. Objetivo:** el objetivo se centra en identificar los componentes psico sexuales y pulsionales que conforman la personalidad en atletas de alto rendimiento. **Método:** La presente investigación se fundamentó en un enfoque cualitativo, para tal efecto se ejecutó una revisión sistémica utilizando el método PRISMA. Se emplearon las bases de datos: EBSCO, Scopus, SCIELO, Psycnet, Dialnet, PubMed, Education Resources Information Center (ERIC), Redalyc y

<sup>1</sup> Magíster en Psicología Clínica con mención en Psicología de la Salud por la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador



alto rendimiento, deporte, personalidad, pulsión, psicosexual.

Dialnet. Las palabras establecidas como claves fueron las siguientes: alto rendimiento, deporte, personalidad, pulsión, psicosexual. De los cuales 12 trabajos fueron seleccionados de acuerdo a la temática. **Resultados:** Se ha destacado que no existen exploraciones sobre las relaciones coitales y el desgaste en la química cerebral, siendo los tabúes, prejuicios, temores, la religión, la cultura y las afecciones psico emocionales como traumas, los desencadenantes que generan limitantes para el disfrute pleno de la sexualidad. **Conclusión:** entre los componentes psicológicos, sexuales y pulsionales que construyen la personalidad de los atletas de alto rendimiento se encuentran factores como los hereditarios de introversión y extroversión, las experiencias formativas psicoactivas establecidas durante los primeros años de edad, iniciando por el vínculo materno, posteriormente con los cuidadores, y secuencialmente con el entorno mediante los procesos de socialización y adquisición del lenguaje, la cultura y el ambiente son determinantes, además de ciertos prejuicios individuales como la religión, el miedo y el desconocimiento.

#### KEYWORDS

high performance, instinct, personality, psychosexual, sport.

**ABSTRACT. Objective:** The aim is to identify the psychosexual and instinctual components that shape the personality of high-performance athletes. **Method:** This research was based on a qualitative approach, with a systematic review conducted using the PRISMA method. The following databases were used: EBSCO, Scopus, SCIELO, Psycnet, Dialnet, PubMed, Education Resources Information Center (ERIC), Redalyc, and Dialnet. The key terms searched were: high performance, sport, personality, instinct, psychosexual. Twelve studies were selected based on the topic. **Results:** It has been emphasized that there are no studies on coital relationships and brain chemistry depletion, with taboos, prejudices, fears, religion, culture, and psychoemotional issues such as trauma being the triggers that create limitations to fully enjoying sexuality. **Conclusion:** Among the psychological, sexual, and instinctual components that construct the personality of high-performance athletes, factors such as inherited traits of introversion and extroversion, formative psychoactive experiences during the early years of life, starting with the maternal bond, followed by caregivers, and sequentially with the environment through socialization processes, language acquisition, culture, and environment are determinant. Additionally, certain individual prejudices such as religion, fear, and ignorance also play a role.

#### PALAVRAS-CHAVE

alto desempenho, esporte, personalidade, psicossesual, pulsão.

**RESUMO. Objetivo:** O objetivo é identificar os componentes psicossesuais e pulsionais que formam a personalidade em atletas de alto desempenho. **Método:** A presente pesquisa foi fundamentada em uma abordagem qualitativa, sendo realizada uma revisão sistemática utilizando o método PRISMA. Foram utilizadas as seguintes bases de dados: EBSCO, Scopus, SCIELO, Psycnet, Dialnet, PubMed, Education Resources Information Center (ERIC), Redalyc e Dialnet. As palavras-chave estabelecidas foram: alto desempenho, esporte, personalidade, pulsão, psicossesual. Do total, 12 estudos foram selecionados de acordo com a temática. **Resultados:** Destaca-se que não existem investigações sobre as relações coitais e o desgaste da química cerebral, sendo os tabus, preconceitos, medos, a religião, a cultura e as questões psicoemocionais como traumas, os fatores desencadeantes que geram limitações para o pleno prazer da sexualidade. **Conclusão:** Entre os componentes psicológicos, sexuais e pulsionais que constroem a personalidade dos atletas de alto desempenho, encontram-se fatores como os hereditários de introversão e extroversão, as experiências formativas psicoativas estabelecidas durante os primeiros anos de vida, começando pelo vínculo materno, depois com os cuidadores, e sequencialmente com o ambiente através dos processos de socialização e aquisição da linguagem. A cultura e o ambiente são determinantes, além de certos preconceitos individuais, como religião, medo e desconhecimento.

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a Vera-Gamboa (1998), los conceptos y a su vez, la misma sexualidad, tiende a variar de acuerdo a los contextos socio-históricos y las características culturales del medio, para tener una idea de estos elementos se menciona que en la prehistoria existió la monogamia natural y la que posteriormente tenía como fin la conservación de la especie, en el antiguo egipcio el incesto estaba permitido y la circuncisión era considerada

un ritual característico de la adolescencia. Freud realiza grandes aportes a la psicología, introduciendo los conceptos de las etapas psico sexuales, desarrollo que tiene un impacto directo en la estructura de la personalidad, en esta teoría los elementos pulsionales o instintivos propios de la especie humana tienen un papel determinante para comprender la motivación y conducta.

Con este antecedente es importante contemplar que, dentro del desarrollo integral del individuo, la familia tiene un papel definitorio en su formación integral, siendo fundamental en la estructuración psicoemocional de la personalidad. Es el escenario donde se experimentan sentimientos, emociones, roles, reglas, interacciones, formas de comunicación, socialización, se crean esquemas mentales sobre el otro sexo, y se aprenden conductas, entre ellas las respuestas psicológicas y emotivas. La adolescencia es una etapa crítica del hombre, donde los cambios hormonales generan una exaltada sexualidad que requiere ser “sublimada” o canalizada. El hogar es uno de los centros de información sobre la sexualidad que puede o no generar mitos y tabúes, dependiendo de los conocimientos y abordaje de los padres (Domínguez Domínguez, 2011).

Álvarez de la Cruz (2010) corrobora este planteamiento y extiende conceptos manifestando que la comunicación y la educación son procesos inseparables, la estimulación que pueda generar cada uno de los miembros que componen la familia, ayudan al proceso de consolidación de la personalidad, con estos parámetros indican que en la actualidad existe una erotización del ambiente en todos sus aspectos. Cuando no existe una suficiente nutrición informativa sobre el sexo y sexualidad, y todo lo que estos conllevan, el niño o adolescente busca información en sus pares o mediante otros recursos, siendo necesario considerar que estos aprendizajes y conocimientos moldearan la conducta sexual adulta, llegando a demostrarse que en esta etapa de adultez se tiende a mantener muchos prejuicios y no disfrutar en su totalidad este componente.

Por otra parte, Lopes Louro (2019) también recalca la trascendencia de la cultura, aportando que esta permite definir lo normal, diferente y excéntrico dentro de lo sexual, es determinante referir que existe una diferenciación entre el género y la sexualidad, el primero hace referencia a la identificación como “femenino” o “masculino”. Existe un moldeamiento cultural sobre cómo debe ser la conducta de un “hombre” y de una “mujer”. Además, destaca cómo desde los modelos educativos escolares, existe un moldeamiento comportamental, sin considerar estos componentes psico emocionales de género, situaciones que irán paulatinamente conformando la estructura de la personalidad del niño.

En este sentido, Barriga Jiménez (2014) amplía esta visión socio-cultural de la concepción de la sexualidad, no sin antes recalcar lo determinante de la pulsión sexual en toda la conformación psicoemocional de la personalidad. Plantea que la sexualidad es la suma del instinto (biológico-genético) más el moldeamiento del ambiente cultural y social, los deseos y placeres se encuentran sujetos a la idiosincrasia del sujeto. Desde la perspectiva de la psicología social se puede manifestar que la sexualidad incluye las relaciones amorosas, la intimidad, la interacción psicosocial, el cuerpo en las interacciones grupales, el placer compartido y autónomo, la procreación, la identidad sexual, la fidelidad, entre los principales abordajes.

Dentro de la sociedad existen una serie de parámetros culturales que a su vez influyen lo interno del individuo, como la homonormatividad, la cual es un constructo que limita el disfrute de los sexual en la mujer, lo cual tiene un impacto nocivo sobre el “yo”. Cuando no existe una identificación en entre el sexo y género, se producen una serie de conflictos, tantos internos como sociales. En el presente es posible encontrar una mayor apertura frente a la homosexualidad, también es necesario mencionar que existen personas con inclinaciones

bisexuales, siendo en ambos casos fundamentales los deseo, fantasías y sentimientos generados por el sexo de su atracción, proyectando la trascendencia de los psicoemocional y afectivo (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006).

En lo que concierne a la sexualidad y deporte Vidiella Pagés (2007) plantean la determinación de la cultura física y la práctica de actividades deportivas dentro del contexto de formación global de la persona, pues estas permiten la identificación entre lo masculino y femenino. El deporte y la cultura física permiten la expresión del cuerpo, la vigorosidad, lo emotivo, el atractivo corporal, denominando a todo este proceso como corporeización. Las actividades físico deportivas permiten una estabilización entre las identidades masculinas y femeninas, además facilita una interacción entre los dos géneros.

Precisamente en estos aspectos Vidiella et al. (2010) indican que las actividades físicas promueven los procesos de socialización en la configuración de géneros y sexos. Existe un sistema invisible que refuerza las masculinidades dentro de la práctica deportiva, esto mediante los elementos de fuerza, habilidad y condición física. La importancia de cultura física en la escuela, es reflejada en actos que aparentemente son imperceptibles como los vestuarios o el recreo, en donde es regulada la corporeidad de los niños mediante el control y vigilancia normativa en las relaciones de cercanía o proximidad.

En lo que respecta a rasgos hereditarios y contruidos a través del entorno, que a la vez moldean la personalidad, incluidos los componentes sexuales, elemento pulsional primario en las necesidades del ser humano, López-Serna y Kala (2018) en base a estos breves preceptos, indica que desde la perspectiva de los derechos humanos el ser humano es libre de desarrollar su personalidad de acuerdo a las consideraciones individuales, sin violaciones a su intimidad o represiones sociales. Además, menciona que las relaciones de pareja y los nuevos roles que se han generado en la actualidad, no solo a nivel de género, sino también en lo que respecta a los lazos psico afectivos y sexuales.

Con todos estos antecedentes conceptuales, Carballo Vargas (2002) resalta la importancia de generar una educación biológica, espiritual, social y emocional dentro del ámbito relacional de género y sexual. Otro factor primordial que se debe considerar dentro de todos los procesos de participación grupal o interrelacionar, es el desarrollar un discernimiento en el individuo, de tal forma que sea capaz de analizar, diferenciar y superar mitos, tabúes, y generar conductas asertivas frente al sexo y género. Es importante que el niño y adolescente exprese su egosintónica sexual, es decir, la persona se siente conforme y satisfecha con sus valores, sentimientos y comportamientos en lo que respecta a su parte psicosexual.

Es primordial mencionar que el funcionamiento químico-biológico y psíquico-hormonal de la mujer, difiere en gran magnitud a la homeostasis hormonal y bioquímica del cuerpo masculino. Los ciclos menstruales que tienen una prolongación en la vida de la mujer desde la pubertad hasta el climaterio, acarrear una serie de desequilibrios y efectos secundarios tanto en el psiquismo, la pérdida de sangre que ocurre en cada periodo de ovulación, constituye una reducción de los niveles de hemoglobina. Las zonas más afectadas a nivel cerebral dentro de esta fase mensual, es el hipotálamo y la hipófisis (Aguilar-Macias et al. 2017).

Desde una perspectiva de psicodiagnóstico clínico deportivo Tarqui-Silva (2021) dentro de su abordaje con atletas olímpicos de Ecuador, refiere que dentro de los determinantes que impactan radicalmente la psique, las emociones, lo afectivo, se encuentra lo relacional, esto se vincula directamente con una personalidad sana, la

familia es la responsable de la “educación emocional” de sus hijos, siendo el primer cimiento para posteriormente interactuar en lo sexual. Se menciona que aplica una serie de pruebas proyectivas como el “Casa-Árbol-Persona” (H.T.P.) el cual se constituye en una radiografía de la psique consciente y preconscious, reactivos que proyectan elementos de fuerte connotación sexual. En base a estos parámetros conceptuales, el objetivo de la investigación bibliográfica se centra en identificar los componentes psico sexuales y pulsionales que conforman la personalidad en atletas de alto rendimiento.

## 2. MÉTODO

La presente investigación se fundamentó en un enfoque cualitativo, se ejecutó una revisión sistémica, la cual consistente en la recopilación estructurada de información investigativa acerca de un tema definido de estudio, con el fin de realizar una síntesis de un número determinado y relevante de indagaciones de forma precisa y ordenada, para tal ejecución se acudió al método PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*) tal como lo plantea (Sánchez-Serrano et al. 2022).

Para tal efecto se consideraron los siguientes criterios de elegibilidad:

### Criterios de inclusión

- Se incluyeron todas las investigaciones que mantenían directa relación entre los componentes psico sexuales y pulsionales que conforman la personalidad en atletas de alto rendimiento.
- Se incorporaron publicaciones que mantenían relación con las palabras establecidas como claves, siendo las siguientes: “alto rendimiento”, “deporte”, “personalidad”, “pulsión”, “psicosexual”.
- Fueron consideradas las publicaciones desde el año 2000 por la trascendencia de la fundamentación ideológica conceptual.
- Las fuentes de información que se emplearon corresponden a las bases de datos: EBSCO, Scopus, SCIELO, Psycnet, Dialnet, PubMed, Education Resources Information Center (ERIC), Redalyc y Dialnet.

### Criterios de exclusión

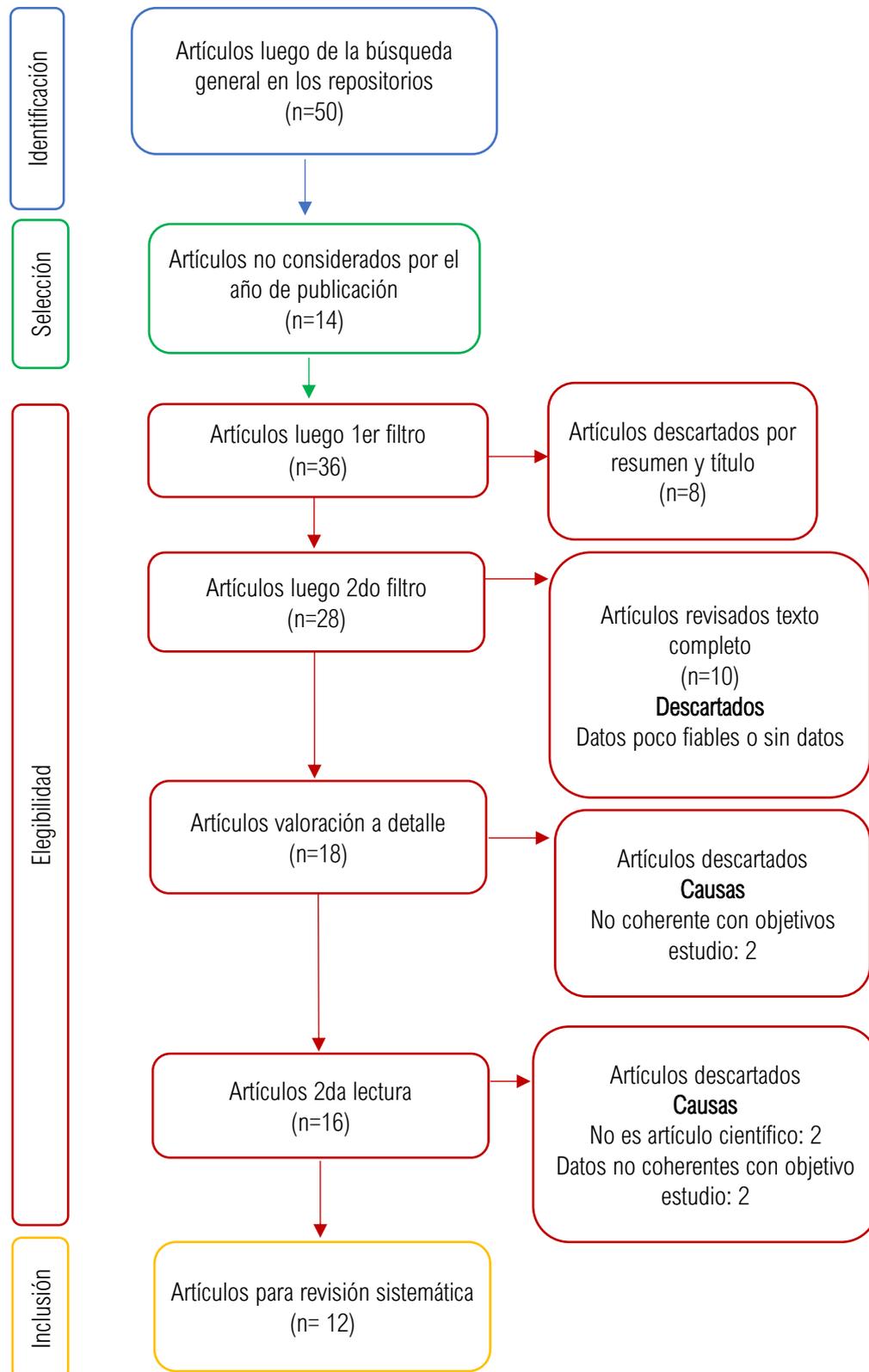
- Fueron separadas todas las investigaciones que no mantenían concordancia entre los componentes psico sexuales y pulsionales que conforman la personalidad en atletas de alto rendimiento.
- Trabajos investigativos cuya publicación se encontrase fuera del rango de años de indagación,
- Para eliminar el riesgo de sesgo de los trabajos, se planteó una valoración crítica de forma no organizada. Las publicaciones seleccionadas fueron valoradas de forma numérica, con base al número de características o ítems de selección que estos mantuvieron luego de haber sido revisados y analizados. Los trabajos fueron ordenados de forma jerárquica, disminuyendo el riesgo de sesgo.

En lo que respecta a la síntesis de resultados, se elaboró un flujograma (Figura 1) donde se proyecta el procedimiento de búsqueda y depuración aplicado en la revisión bibliográfica sistémica. Para ello, se incluyeron 12 estudios por su directa relación con la temática planteada, considerándose como prioridad las investigaciones relacionadas con los componentes psico sexuales y pulsionales que conforman la personalidad en atletas de alto rendimiento.

A continuación, se presenta la Figura 1, la cual indica los resultados obtenidos durante la investigación:

Figura 1

Proceso de selección de los artículos



### 3. RESULTADOS

A continuación, se muestra la Tabla 1, la cual indica el proceso ejecutado para obtener los resultados dentro de la investigación bibliográfica.

**Tabla 1**

*Resultados obtenidos en la investigación bibliográfica*

No.	Autores / año	Título	Tema de los estudios
1	D'Angelo y Tamburrini (2013)	Las atletas intersexuales y la equidad de género: ¿son sexistas las normas del COI?	Es importante mencionar que el organismo máximo regulador del deporte de competición como lo es el Comité Olímpico Internacional (COI) ha discutido durante años la problemática de la identidad de género en atletas olímpicos, y también la ventaja hormonal en algunas atletas, libre de su sexo, lo que se conoce como hiperandrogenismo. Existen casos en los que se analiza la producción hormonal excesiva, sin que esta sea consecuencia de una ventaja sobre las rivales, pero en ningún momento se abordan temas de género.
2	Faye (2019)	Una mirada a la relación entre el deporte y la sexualidad en el deporte de alto rendimiento	Hablar de sexualidad en algunas sociedades es referirse a un tabú por determinadas limitaciones religiosas, culturales e ideológicas. La sexualidad es considerada como un conglomerado de actos emocionales y físicos con características sexuales, que tienen como fin satisfacer las necesidades vitales del ser humano. En un estudio realizado en 10 entrenadores y 20 atletas de alto rendimiento, el 100% coincide que las relaciones sexuales disminuyen el rendimiento físico, quedando expuestos una serie de desconocimientos y prejuicios frente al tema. Un orgasmo es equiparable a un gasto cardiovascular similar a subir las escaleras durante dos pisos de manera rápida., siendo su recuperación inmediata.
3	Ramírez-Díaz y Cabeza-Ruiz (2020)	Actitudes hacia la diversidad sexual en el deporte en estudiantes de educación secundaria	Mencionan que a pesar de las expectativas sociales y culturales que a menudo perpetúan normas rígidas sobre la masculinidad y feminidad, los atletas de la muestra tienden a mostrar actitudes relativamente abiertas hacia la diversidad sexual en el deporte. Esto implica que la flexibilidad en las actitudes hacia la diversidad puede estar relacionada con un mayor equilibrio en la integración de sus impulsos y deseos, promoviendo una identidad más inclusiva y menos

		<p>influenciada por estereotipos de género. Es decir, donde la competitividad y la presión por cumplir con ciertos ideales de virilidad o feminidad son intensas, la apertura hacia la diversidad podría favorecer una mejor salud mental, mayor bienestar emocional y una mayor capacidad para gestionar la complejidad de la identidad sexual y de género dentro de los entornos competitivos.</p>
4	Ibarra (2020)	<p>“Cuéntame tus testosteronas”: un análisis sobre las regulaciones para jugadoras transgénero e hiperandrógenas</p> <p>Es importante mencionar que dentro de las competencias deportivas más importantes existentes en el mundo como lo son los Juegos Olímpicos, no se ha considerado hasta el momento una categoría transgénero, limitándose en cierto sentido a definirlos como hombres o mujeres. Se pone en duda los preceptos de estos Juegos que tienen como premisa la “justicia”, “lealtad” e “igualdad”, contemplando la masculinidad y feminidad desde una visión heterosexual. Es importante acotar que los colectivos que defienden la equidad de género y nuevas identidades no han tenido gran trascendencia dentro del deporte.</p>
5	Flores-Fernández y Martínez-Castillo (2021)	<p>Transexualismo, transgenerismo y deporte ante la posibilidad de eliminar el sexo como categoría jurídica</p> <p>Los autores plantean una visión jurídica que trasciende más allá de los planteamientos de género y sexo, se busca un enfoque de derechos humanos y de equidad universal, se menciona que los enfoques de las federaciones internacionales por deporte que conforman el Comité Olímpico Internacional, se han enfocado más en la química y endocrinología, más que en aspectos humanos y psicológicos. La identidad de género hace referencia a la afinidad, persistencia y unidad de conscientemente sentirse mayor o minoritariamente como hombre o mujer, la cual es reflejada mediante la percepción social, auto percepción, y conducta sexual de la persona. Es necesario mencionar que en el caso de transgéneros en competencias olímpicas es aceptable de manera directa la participación de una mujer trans en eventos de hombres, pero de hombre trans a evento de damas, se debe cumplir una serie de normas, entre ellas químico-biológicas.</p>

6	Rougier (2022)	Inclusión de personas trans en las competencias olímpicas: ¿ampliación de derechos o reproducción del modelo binario de sexo?	En parte las nuevas disposiciones del Comité Olímpico Internacional frente a la participación de personas transgénero todavía mantienen una brecha de desigualdad frente a las relaciones identitarias. No se contempla la trilogía: cultura-biología-psyque, existe una discriminación de las personas de género no binario, no solo a nivel del deporte, sino en la cultura global en general. Existe un control gradual por parte de las autoridades deportivas internacionales en individuos que han decidido cambiar quirúrgicamente su sexo, manteniendo un registro de cambios bioquímicos y hormonales.
7	Pérez González (2021)	¿Citius, altius, fortius? Derecho internacional de los derechos humanos y protección de deportistas transgénero e intersexuales	Es importante mencionar que Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) prohíbe la discriminación por razones de identidad de género, y por otro lado la integridad de las competencias deportivas. Se menciona que en el año 2020 se planteó un informe sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, resolución favorable para estos conglomerados, la cual fue adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y (REDESCA) - Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, además de la (CIDH) Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismos que buscan acrecentar la integración social y cultural de estas personas. Mediante mediciones de carácter metabólico, fisiológico y psíquico, se ha llegado a la conclusión de que el coito no afecta ni negativamente, ni positivamente el rendimiento físico antes de la competición, siendo el factor emotivo-cultural el generador de los limitantes conceptuales referente a esta temática. Se menciona además que son escasos los estudios a profundidad sobre la aficción del coito antes de la competencia. Las respuestas cardiovasculares, psicológicas, metabólicas y hormonales no sufren gran desgaste posterior al acto sexual, esto ha sido demostrado a través de evaluaciones especializadas en cada área.
8	Moncada Jiménez y Chacón Araya (2006)	Relaciones sexuales y rendimiento físico: esclareciendo el mito del efecto perjudicial de mantener relaciones sexuales coitales antes de participar en actividades físicas extenuantes	Mediante mediciones de carácter metabólico, fisiológico y psíquico, se ha llegado a la conclusión de que el coito no afecta ni negativamente, ni positivamente el rendimiento físico antes de la competición, siendo el factor emotivo-cultural el generador de los limitantes conceptuales referente a esta temática. Se menciona además que son escasos los estudios a profundidad sobre la aficción del coito antes de la competencia. Las respuestas cardiovasculares, psicológicas, metabólicas y hormonales no sufren gran desgaste posterior al acto sexual, esto ha sido demostrado a través de evaluaciones especializadas en cada área.



9	Donoso Pérez, et. (2020)	La sexualidad en entredicho: nuevas negociaciones del significado de ser mujer en el deporte de alto rendimiento	Los autores destacan la relevancia de los elementos culturales, la estructura familiar, dentro de la conformación de la personalidad, y estructuración del “yo sexual”, siendo el deporte un “microcosmos de la sociedad”. La relevancia del deporte de Alto Rendimiento, ha permitido visualizar fenómenos psico-socio. Culturales y sexuales, tales como la discriminación de la homosexualidad, prejuicio que tiene su génesis en el “imaginario social”. La investigación española visualiza los limitantes cognitivo-afectivos de una realidad europea.
10	López Gil (2014)	Personalidad y sexualidad en relación al sujeto.	A nivel de la estructura de la personalidad de los individuos en general, incluido los deportistas, la sexualidad es la génesis de algunos padecimientos neuróticos, no solo desde el punto de vista del psicoanálisis, sino también desde una realidad psicosomática. Es determinante en la salud mental y emocional de cada persona, es una necesidad vital, de tanta importancia como la alimentación y el descanso. Cuando el deseo o pulsión sexual es reprimida y no es canalizada adecuadamente, existe conflicto interno del yo.
11	Flores Paredes y Amuru Giménez (2020).	Influencias socioculturales que enfrenta la mujer futbolista en el departamento de Puno	Demuestran la complejidad de realizar ciertos deportes en cuanto respecta al sexo femenino, el fútbol es uno de esos casos, donde es posible visualizar elementos socioculturales que limitan la participación de la mujer dentro de estas disciplinas, pues existe el mito de que ‘poseen un enorme machismo, son consideradas como “marimachos”, es decir homosexuales y bisexuales, denigrando su autoestima e identificación sexual. Estos estereotipos falsos creados por la sociedad, no solo afectan la participación de la mujer en actividades deportivas y competitivas que antes eran únicamente considerada para los hombres, sino que también afectan directamente la autoestima y estructura de la personalidad sexual de quienes practican deportes con tales características de prejuicios socioculturales.
12	Bravo Vielma (2024)	El deporte como institución de la diferencia sexual y productor de género.	La investigación ejecutada por estos autores indica que el deporte es un medio por el cual se confirman algunas identidades de género y en otros casos se



encuentra la persona con su identidad de género, es decir, es un canalizador que permite no sólo la expresión corporal y emocional, sino que promueve la identificación y diferenciación sexual. Se menciona que el deporte dentro de la era moderna, tienen la potestad de enmarcar concepciones sociales, económicas, políticas y evidentemente sexuales con la incorporación de atletas trans dentro de pruebas internacionales y olímpicas, lo cual demuestra la evolución conceptual que también ha sido víctima el deporte dentro del siglo XXI.

#### 4. DISCUSIÓN

Al abordar la temática de sexualidad y género en el deporte de alto rendimiento es necesario contemplar los criterios planteados por D'Angelo y Tamburrini (2013), quienes indican que el organismo máximo regulador del deporte de competición es el Comité Olímpico Internacional (COI). Entidad que ha discutido durante años la problemática de la identidad de género en atletas olímpicos, y también la ventaja hormonal en algunas atletas, libre de su sexo, lo que se conoce como hiperandrogenismo, siendo muy discutidas sus posturas hasta la actualidad, esto a pesar de que se contemplan al presente, mayores aperturas a nivel conceptual por parte de los miembros que componen el COI. Es importante mencionar el aporte de Pereda et al. (2011) al abarcar conceptualmente la relación existente entre sexualidad y personalidad, en base a estos criterios se destaca la importancia de la actual investigación, pues como los autores resaltan, las etapas de desarrollo psicosexual durante los primeros años, serán determinantes en la estructuración de la personalidad y además si existiesen abusos dentro de estas fases, existe un alto riesgo de padecer patologías mentales y psico emocionales en la edad adulta. En este sentido se fusionan estos dos planteamientos y reluce la importancia de la sexualidad dentro del deporte competitivo, pues forma parte del "yo de cada atleta".

Dentro de este contexto Faye (2019) refiere que la sexualidad en algunas sociedades es un tabú por determinadas limitaciones ideológicas, religiosas, sociales y culturales, es decir, la sexualidad es considerada como un conglomerado de actos emocionales y físicos con características sexuales, que tienen como fin satisfacer las necesidades vitales del ser humano. Es tan importante esta temática y poco explorada dentro del deporte, que algunos aspectos que construyen a cada sujeto o persona a nivel interno de su "yo sexual", el cual es planteado por Pérez-González et al. (2011), quienes relucen la influencia y necesidad de las ensoñaciones o fantasías sexuales como parte de la consolidación de la personalidad.

Por lo tanto, es fundamental recalcar que existe un vínculo íntimo entre la neurosis y las frustraciones sexuales, sumado a esto rasgos de personalidad extrovertida o introvertida, generando distintas disfunciones psico emocionales y dentro de la vida íntima. De esta forma es posible definir que los factores socioculturales, ideológicos como la religión, y otros de carácter individual son las limitantes para un disfrute pleno de la sexualidad, reprimiéndose y canalizándose en trastornos psico emocionales y conductuales.

Por otra parte, Ramírez-Díaz y Cabeza-Ruiz (2020), precisando que las expectativas sociales y culturales que a menudo perpetúan normas rígidas sobre la masculinidad y feminidad, donde los atletas de la muestra tienden a mostrar actitudes relativamente abiertas hacia la diversidad sexual en el deporte. Esto implica que la flexibilidad en las actitudes hacia la diversidad puede estar relacionada con un mayor equilibrio en la integración de sus impulsos y deseos, promoviendo una identidad más inclusiva y menos influenciada por estereotipos de género. Ante ello, Ordóñez (2011) expresa que en primera instancia existe una baja masificación de la práctica deportiva a nivel de mujeres, y no se considera en algunos países a los grupos LGBTI, además, destaca que el género se adquiere mediante los procesos de socialización, acota además que al presente se han incluido conceptos sobre masculinidades, lo cual refiere a las relaciones igualitarias, donde se rompen los estereotipos de violencia, agresividad, machismo, las cuales han sido durante años vinculadas a la conducta del “hombre”.

Existe una concordancia entre autores sobre las problemáticas de género y sexualidad que aún son discutidas dentro del deporte de alto rendimiento, siendo posible identificar un desacuerdo entre posturas, evidenciándose limitantes en la participación de atletas con distintas orientaciones sexuales y características biológicas-hormonales tanto de feminización de los hombres y masculinización de las mujeres. Se señala que la mayoría de estudios sobre atletas transgéneros provienen de Brasil.

En relación a las competencias deportivas, Ibarra (2020) indica que, en el certamen más importante en el mundo, como lo son los Juegos Olímpicos, no se ha considerado hasta el momento una categoría transgénero, limitándose en cierto sentido a definirlos como hombres o mujeres. Además, que se pone en duda los preceptos de estos Juegos que tienen como premisa la “justicia”, “lealtad” e “igualdad”, contemplando la masculinidad y feminidad desde una visión heterosexual. En este sentido Rojas Bajaña et al. (2024) precisa que en nadadores transgénero en competiciones femeninas, pone de manifiesto la gran diferencia entre aspectos biológicos y de identidad, además evidencian la gran presión de los organismos internacionales como la FINA (Federación Internacional de Natación) respecto a la regulación sobre la participación de estas personas, llegando a limitar a los competidores que antes de los 12 años hayan completado su transición, poniendo de manifiesto además, un grave problema dentro de las áreas de identidad, personalidad y psiquismo de los deportistas transgénero. Estas dos posturas muestran las limitaciones que establecen las autoridades deportivas internacionales frente a la participación de atletas transgénero, visualizándose una verdadera limitante y a la vez necesaria regulación debido a las diferencias biológicas y hormonales que repercuten directamente en el rendimiento deportivo.

Desde una visión jurídica Flores-Fernández & Martínez-Castillo (2021) aclaran que los planteamientos de género y sexo, buscan un enfoque de derechos humanos y de equidad universal, se menciona que las perspectivas y decisiones de las federaciones internacionales por deporte que conforman el COI, se han enfocado en la química y endocrinología, más que en aspectos humanos y psicológicos. Es necesario mencionar que en el caso de transgéneros en competencias olímpicas es aceptable de manera directa la participación de una mujer trans en eventos de hombres, pero de hombre trans a evento de damas, se debe cumplir una serie de normas, entre ellas químico-biológicas. Con respecto a este último planteamiento, González Garzón (2019) amplía los conceptos de diversidad sexual y su vínculo con el deporte y la actividad física, acotando que es indispensable al momento de abarcar la temática de sexualidad, género y deporte, contemplar elementos de carácter biológico, físico, neurológico, fisiológico, y de agentes externos como la cultura y sociedad, concluyendo que la visión actual del COI frente a estas temáticas, contribuye a la creación de diversos

estereotipos. Esto destaca la coincidencia que sus políticas referentes a género y sexualidad, aún son limitadas, generando polémica sus restricciones participativas en competencias de deportistas transexuales.

A nivel de estas críticas ideológicas y de políticas deportivas internacionales, Rougier (2022) exalta que el COI, no contempla la trilogía: cultura-biología-psyque, enraizando una discriminación de las personas de género no binario, no solo a nivel del deporte, sino en la cultura global en general. Son extremadamente exigentes los controles graduales por parte de las autoridades deportivas internacionales en individuos que han decidido cambiar quirúrgicamente su sexo, manteniendo un registro de cambios bioquímicos y hormonales durante toda su vida deportiva. Con mención en lo anterior, y acentuando la importancia de los elementos culturales, Arnau Ripollés (2018) manifiesta que en la actualidad en diversas sociedades evolucionadas se mantiene una nueva actitud cultural-sexual, fundamentada en una estructura conceptual biomédica-clínica, resalta la importancia de defender los derechos sexuales del ser humano, además añade que es determinante incluir políticas de vanguardia sobre sexualidad, pues tienen una clara función de la defensa de los derechos de las personas. Se concluye en estas dos perspectivas que la cultura y la psique son determinantes al momento de encarar temáticas sobre sexualidad y género.

En base a todos estos elementos tratados hasta el momento, Pérez González (2021) añade que Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) prohíbe la discriminación por razones de identidad de género, y por otro lado la integridad de las competencias deportivas. Se menciona que en el año 2020 se planteó un informe sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, resolución favorable para estos conglomerados, la cual fue adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y (REDESCA) - Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, además de la (CIDH) Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismos que buscan acrecentar la integración social y cultural de estas personas. En este campo ideológico, Tambiah (1995) expresa que es indispensable y parte de la dignidad humana, desarrollar una conciencia sexual saludable, donde el hombre y la mujer tomen decisiones responsables sobre su vida íntima, ya sea individual o en pareja, fuera o dentro del matrimonio. Además, hace hincapié a la igualdad de los derechos sexuales de la mujer en relación con el hombre, ubicándola en el mismo contexto ideológico-social, otorgándole igualdad en capacidades de actuación y expresión de su sexualidad. Se resume que el enfoque de los dos autores se centra en el respeto y dignidad a los derechos sexuales individuales, fundamentados en los derechos humanos, recalcando que la mujer históricamente ha sido vista menos que el hombre, mayormente juzgada y limitada en el campo sexual. Son escasas las publicaciones que se refieren a temas de derechos humanos, sexualidad y deporte.

Desde otro enfoque de la sexualidad, Moncada Jiménez y Chacón Araya (2006) desarrollado mediante mediciones de carácter metabólico, fisiológico y psíquico, llega a la conclusión de que el coito no afecta ni negativamente, ni positivamente el rendimiento físico antes de la competición, siendo el factor emotivo-cultural el generador de los limitantes conceptuales referente a esta temática. Complementan que las respuestas cardiovasculares, psicológicas, metabólicas y hormonales no sufren gran desgaste posterior al acto sexual, esto ha sido demostrado a través de evaluaciones especializadas en cada área. Dentro de la temática de sexualidad y prejuicios, destaca el abordaje ejecutado por Ramos (2000), quien demuestra mediante su estudio en jóvenes universitarios, que en la actualidad se han roto una serie de limitantes ideológicos y sociales como la "virginidad", requisito indispensable hace años para establecer relaciones con fines de matrimonio, indica que

se encuentran aún muy marcadas conductas homofóbicas, y que el machismo sigue siendo la fuente generadora de tabúes, abusos y condicionantes, finalmente la religión aporta a la creación de barreras sexuales. Es posible destacar que los prejuicios psico sexuales tienen una base estructurada en limitantes religiosos, de machismo y homofobia principalmente.

Dentro de este marco referencial y conceptual, Donoso Pérez et. (2020), refieren la relevancia de los elementos psico-socio-culturales, la determinación de la estructura familiar dentro de la conformación de la personalidad, e identificación del “yo sexual”, evidenciando las características del deporte de Alto Rendimiento, el cual ha permitido visualizar los prejuicios del “imaginario social”, enmarcados en una investigación española, la cual expone limitantes cognitivo-afectivos de la sociedad europea. Complementando estas ideas, desde una perspectiva psicopatológica de la personalidad, López-Gil (2014) indica que la estructura del “Yo”, incluye componentes psico sexuales, culturales-ideológicos, que repercuten lo emocional, conductual, abarcan componentes de interacción social, que tienen una estructuración en las etapas psico sexuales propuestas por Freud. No existen publicaciones científicas que traten sobre sexualidad en el deportista desde una visión psicoanalítica.

Un aporte de gran interés es planteado por López-Gil (2014) quien refiere que a nivel de la estructura de la personalidad de los individuos en general, incluido los deportistas, la sexualidad es la génesis de algunos padecimientos neuróticos, no solo desde el punto de vista psicoanalítico, sino también somático. Cuando el deseo o pulsión sexual es reprimida, y no es canalizada adecuadamente, existe conflicto interno del yo, derivando en una serie de neurosis y conductas no saludables para la psique. Lo abordado hasta el momento es complementado por Mujika-Alberdi et al. (2016), quienes incluyen a estos criterios, un análisis de la mujer en el deporte, concluyendo que existen gran diversidad de prejuicios y estigmas frente a la práctica femenina de deportes que antes solo eran para hombres, acotan además que dentro los Juegos Olímpicos se suelen visualizar más los resultados masculinos que los femeninos, relegándolos a un segundo plano. Existen dos visiones distintas dentro de los criterios planteados, resaltando aspectos de personalidad ligados a la sexualidad, y, por otra parte, el hecho de que históricamente la mujer ha sido desvalorizada, incluido el deporte de competición, fenómeno presente hasta en las Olimpiadas.

Flores Paredes y Amuru Giménez (2020), demuestra la complejidad de realizar ciertos deportes en cuanto respecta al sexo femenino, el futbol es uno de esos casos, donde es posible visualizar elementos socioculturales que limitan la participación de la mujer dentro de estas disciplinas, pues existe el mito de que ‘poseen un enorme machismo, son consideradas como “marimachos”, es decir homosexuales y bisexuales, denigrando su autoestima e identificación sexual. Estos estereotipos falsos creados por la sociedad, no solo afectan la participación de la mujer en actividades deportivas y competitivas que antes eran únicamente consideradas para los hombres, sino que también afectan directamente la autoestima y estructura de la personalidad sexual. Dentro de esta visión holística, a nivel de temas inclusivos y de sexualidad, es importante nombrar a Ponsa Masana et al. (2018), quienes identifican que las personas con distintas discapacidades, en especial la física, tienen carencias en cuanto a recibir información sexual, es fundamental además, reforzar programas de capacitación a esta población delimitando los acercamientos físicos de otras personas, identificación de explotación y abuso sexual, asertividad, información sobre protección sexual, y prevención del embarazo, pues son poblaciones vulnerables de quienes practican deportes con tales características de prejuicios socioculturales.

Acotando esta conceptualización, desde la perspectiva ideológica de Bravo Vielma (2024), el deporte es un medio canalizador mediante el cual se confirman algunas identidades de género, y en otros casos la persona descubre su identidad psicosexual, es decir, el deporte se convierte en un canalizador que permite no solo la expresión corporal y emocional, acarrea la identificación y diferenciación sexual. Se menciona que el deporte dentro de la era moderna, tiene la potestad de enmarcar concepciones sociales, económicas, políticas y evidentemente sexuales con la incorporación de atletas trans dentro de pruebas internacionales y olímpicas, lo cual demuestra la evolución conceptual que también ha sido víctima el deporte dentro del siglo XXI y a nivel Olímpico. Desde otra perspectiva, Bestard Revilla et al. (2022) plantean que la diversidad sexual es uno de los importantes elementos, por no decir una de las consideraciones fundamentales dentro de la periodización del entrenamiento deportivo destinado a atletas de alto rendimiento, fenómenos como la homofobia también se encuentran presentes en el deporte de competición. Las políticas de género son algunas de las problemáticas comunes en los deportes de alto rendimiento, esto a pesar de que el COI ha implementado acciones y nuevas ideologías reales de inclusión de género, siendo aún insuficiente sus esfuerzos por generar una inclusión en el plano psicosexual, esto basado en los conceptos de igualdad, tópicos fundamentales que acarrea el movimiento olímpico, estructurada en los parámetros ideológicos del Barón Pierre de Coubertain.

## 5. CONCLUSIONES

Entre los componentes psicológicos, sexuales y pulsionales que construyen la personalidad de los atletas de alto rendimiento se encuentran factores como los hereditarios de introversión y extroversión, las experiencias formativas psicoafectivas establecidas durante los primeros años de edad, iniciando por el vínculo materno, posteriormente con los cuidadores, y secuencialmente con el entorno mediante los procesos de socialización y adquisición del lenguaje, la cultura y el ambiente son determinantes, además de ciertos prejuicios individuales como la religión, el miedo y el desconocimiento.

Es importante indicar que existe una diferenciación entre género y sexualidad, el primer concepto se encuentra vinculado a la identidad y como se siente un individuo frente a su “yo sexual”, incluidas las distintas formas de expresión, por otra parte, la sexualidad refiere a las conductas y prácticas de preferencia en cada persona. Un desarrollo inadecuado o algún tipo de afectación dentro de los procesos madurativos psico sexuales y pulsionales que estructuran la personalidad, no solo del deportista, del ser humano en general, pueden causar graves afecciones a su psiquismo, autoestima, procesos de socialización, sexualidad y salud mental, los mismos que regularmente son manifestados a través de trastornos psicoafectivos, frustraciones psico emocionales, conductuales, y distintos tipos de neurosis.

### **Conflicto de intereses / Competing interests:**

Los autores declaran que el presente proyecto no representó conflicto de intereses de ninguna parte.

### **Rol de los autores / Authors Roles:**

Marco Sánchez-Salinas: supervisión, redacción – borrador original

María Torres-Pozo: conservación de datos, software

Cindy Cuenca-Sánchez: análisis formal, recursos, validación

Sonia Vargas-Veliz: administración de proyectos

Daniel Izquierdo-Cevallos: metodología, visualización

**Aspectos éticos/legales:**

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

**Fuentes de financiamiento / Funding:**

Las fuentes de financiación que dieron lugar a la investigación son de carácter personal y motivación profesional.

**RREFERENCIAS**

- Aguilar Macías, A. S., Miranda, M. de los Á., & Quintana Díaz, A. (2017). La mujer, el ciclo menstrual y la actividad física. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 21(2), 294-307. <https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/4996>
- Álvarez de la Cruz, C. (2010). Comunicación y sexualidad. *Enfermería Global*, 9(2). <https://doi.org/10.6018/eglobal.9.2.107301>
- Arnau Ripollés, M. S. (2018). ¿Sexualidad en la diversidad o diversidad en la sexualidad? Nuevos retos para una nueva cultura sexual. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (7), 27–36. <https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.003>
- Barriga Jiménez, S. (2014). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *ANDULI. Revista Andaluza De Ciencias Sociales*, (12), 91–111. <http://hdl.handle.net/11441/50735>
- Bestard Revilla, A., Palma Cardoso, E., & Sivila Jiménez, E. (2022). Perspectiva pedagógica de la diversidad sexual en centros educacionales deportivos. *PODIUM - Revista De Ciencia Y Tecnología En La Cultura Física*, 17(3), 892–910. <https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1203>
- Bravo Vielma, A. (2024). El deporte como institución de la diferencia sexual y productor de género. *Polis*, 20(1), 41-68.
- Carballo Vargas, S. (2012). Educación en la expresión de la sexualidad humana. *Revista Educación*, 26(1), 29–46. <https://doi.org/10.15517/revedu.v26i1.2879>
- D'Angelo, C., & Tamburrini, C. (2013). Las atletas intersexuales y la equidad de género: ¿son sexistas las normas del COI? *Archivos de Medicina del Deporte*, 30(2), 102-107.
- Domínguez Domínguez, I. (2011). Influencia de la familia en la sexualidad adolescente. *Revista cubana de Obstetricia y Ginecología*, 37(3), 387-398. <https://www.imbiomed.com.mx/articulo.php?id=77629>
- Donoso Perez, B., Reina Giménez, A., & Álvarez-Sotomayor Posadillo, A. (2020). Sexualidade sob suspeita: novas negociações do significado de ser mulher no esporte de alto desempenho. *Movimento*, 26, e26025. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.96527>
- Faye, Y. (2019). Una mirada a la relación entre el deporte y la sexualidad en el deporte de alto rendimiento. *Revista Española De Educación Física Y Deportes*, (426), 410–417. <https://doi.org/10.55166/reefd.vi426.808>

- Flores Paredes, A., & Amaru Maquera, Y. (2022). Influencias socioculturales que enfrenta la mujer futbolista en el departamento de Puno. *Retos*, 43, 968–978. <https://doi.org/10.47197/retos.v43i0.89798>
- Flores-Fernández, Z. & Martínez-Castillo, C. E. (2021). Transexualismo, transgenerismo y deporte ante la posibilidad de eliminar el sexo como categoría jurídica. *Arrancada*, 1(Esp.), 37-57.
- González Garzón, J. (2019). Educación física y deporte trans-formado. *Praxis, Educación Y Pedagogía*, (4), 78–97. [https://doi.org/10.25100/praxis\\_educacion.v0i4.9121](https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i4.9121)
- Ibarra, M. E. (2020). “Cuéntame tus testosteronas”: un análisis sobre las regulaciones para jugadorxs transgénero e hiperandrógenas. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(52), 161-190. <http://hdl.handle.net/11336/133859>
- Lopes Louro, G. (2019). Currículo, género y sexualidad: Lo "normal", lo "diferente" y lo "excéntrico". *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 3(1). <https://doi.org/10.24215/25457284e065>
- López Gil, E. A. (2014). Personalidad y sexualidad en la realización del sujeto. *Poiésis*, 1(4), 1-2. <https://doi.org/10.21501/16920945.1043>
- López Serna, M. L., & Kala, J. C. (2018). Derecho a la identidad personal como resultado del libre desarrollo de la personalidad. *Ciencia Jurídica*, 7(14), 65–76. <https://doi.org/10.15174/cj.v7i14.284>
- Moncada Jiménez, J., & Chacón Araya, Y. (2006). Relaciones sexuales y rendimiento físico: esclareciendo el mito del efecto perjudicial de mantener relaciones sexuales coitales antes de participar en actividades físicas extenuantes. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(84), 58-84. <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/300829>
- Moreno Sánchez, A. & Pichardo Galán, J. I. (2006). Homonormatividad y existencia sexual: Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 143-156. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/51749>
- Mujika-Alberdi, A., García-Arrizabalaga, I., & Gibaja-Martins, J. J. (2021). Mujeres deportistas: poca visibilidad y mucho estereotipo. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 21(3), 269–283. <https://doi.org/10.6018/cpd.465201>
- Ordóñez, A. (2011). Género y deporte en la sociedad actual. *Polémika*, 3(7), 106-113. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/404>
- Pereda, N., Gallardo-Pujol, D., & Jiménez Padilla, R.M. (2011). Trastornos de la personalidad en víctimas de abuso sexual infantil. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 39(2), 131-139.
- Pérez González, C. (2021). ¿Citius, altius, fortius?: Derecho internacional de los derechos humanos y protección de deportistas transgénero e intersexuales. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, (42), 1-32. <https://doi.org/10.17103/reei.42.03>

- Pérez-González, S., Moyano, N., & Sierra, J. C. (2011). La capacidad de ensoñación sexual: su relación con la actitud hacia las fantasías sexuales y rasgos de personalidad. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 99, 9-20.
- Ponsa Masana, M., Sánchez Ruiz, E., & Botella García del Cid, L. (2018). Salud sexual de las personas con discapacidad física: educación sexual. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 41-52. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v3.1210>
- Ramírez-Díaz, A., & Cabeza-Ruiz, R. (2020). Actitudes hacia la diversidad sexual en el deporte en estudiantes de educación secundaria. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (38), 654-660. <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.77934>
- Ramos, E. (2000). Prejuicios y tabúes sexuales prevalentes en los jóvenes universitarios. *Entorno*, (14), 39-57. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i14.7862>
- Rojas Bajaña, R. A., Plaza Criollo, L. I., Alava Magallanes, G. D., & Plaza Criollo, A. B. (2024). Impacto de la participación de nadadores transgénero en competencias femeninas: Un análisis sobre equidad y ventajas biológicas. *Ciencia Y Educación*, 5(10), 53 - 70. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13937465>
- Rougier, G. (2022). Inclusión de personas trans en las competencias olímpicas: ¿ampliación de derechos o reproducción del modelo binario de sexo? *SaDe-Revista de Ciencias de la Salud y el Deporte*, (2), 79-94. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/sade/article/view/1254>
- Sánchez-Serrano, S., Pedraza-Navarro, I., & Donoso-González, M. (2022). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA? Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 74(3), 51-66. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2022.95090>
- Tambiah, Y. (1995). Sexuality and Human Rights. In M. Schuler (Ed.), *From Basic Needs to Basic Rights: Woman's claim to Human Rights* (pp. 369-390). Women, Law and Development International
- Tarqui-Silva, L. E. (2021). Trascendencia de los factores clínicos durante la intervención psicológica con atletas de alto rendimiento. *Arrancada*, 21(40), 55-72.
- Vera-Gamboa, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Revista biomédica*, 9(2), 116-121.
- Vidiella Pagès, J. (2007). El deporte y la actividad física como mediadores de modelos corporales: género y sexualidad en el aprendizaje de las masculinidades. *Educación Física y Ciencia*, 9, 81-01.
- Vidiella, J., Herraiz, F., Hernández, F., & Sancho, J. M. (2010). Masculinidad hegemónica, deporte y actividad física. *Movimento*, 16(4), 93-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115316963006>